

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2006

Noticias

Mercados

Indicadores

Finanzas Personales

Emprendedores y Empresas

Particip

Nacional

Internacional

Informes

Economistas

Especiales

Columnas

Pags. Especiales

Reportajes

Entrevistas

Hechos Esenciales

Buscar

Encuestas

¿Comparte la postura de Marcel de "revisar" la regla de superávit estructural? [Opine...](#)

• Sí

• No

VOTAR

• Resultado parcial

• Otras encuestas

UACH realiza encuesta sobre teletrabajo y su relación con discapacitados

Viernes, 15 de Diciembre de 2006
 Economía y Negocios Online


La encuesta, explicó Salazar, "está dirigida a personas que pertenezcan al registro nacional de la discapacidad, mayores de 20 años y que posean algún tipo de discapacidad física, visual o auditiva, ya sea de carácter moderado, leve o severa, siempre y cuando esto no les impida tener algún tipo de trabajo remunerado".

SANTIAGO.- La primera encuesta a nivel nacional sobre "El Teletrabajo como aporte a la inclusión laboral de las personas con discapacidad y formación profesional en Chile", es la que se encuentra aplicando desde el mes de diciembre el Instituto de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Austral de Chile (UACH).

La idea, señaló el responsable de la encuesta y académico de la UACH, Prof. Cristián Salazar, "nació de acuerdo a un estudio que realicé sobre el teletrabajo en la Asociación Chilena de Empresas de la Tecnología de la Información (ACTI), donde como resultado obtuvimos que sólo 25% de los empleados de estas empresas utilizan esta acción de ellos es discapacitado, de ahí surge la inquietud de saber si el teletrabajo es una modalidad que utilizada para las personas discapacitadas y cuál es la realidad de éstos en Chile".

La encuesta, explicó Salazar, "está dirigida a personas que pertenezcan al registro nacional de la mayores de 20 años y que posean algún tipo de discapacidad física, visual o auditiva, ya sea de leve o severa, siempre y cuando esto no les impida tener algún tipo de trabajo remunerado".

Dicha encuesta está conformada por una descripción de lo que es el teletrabajo y por cinco ítemes: entre los que se encuentran: una ficha con antecedentes personales; relación con el teletrabajo; g teletrabajo; competencias para el teletrabajo, y el teletrabajo y la discriminación laboral.

 **Imprime** esta página
 **Envía** a ...